



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO
SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
(EN LÍNEA)

DEL 9 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MESA TEMÁTICA:
REDES NACIONALES E INTERNACIONALES
EN METAS COMUNES

11 DE SEPTIEMBRE, 11:15 H A 13:00 H



COORDINACIÓN:



UNIVERSIDAD DE COLIMA

UNIVERSIDAD DE COLIMA
RAFAEL COVARRUBIAS RAMÍREZ



UNIVERSIDAD DE COLIMA

UNIVERSIDAD DE COLIMA
ARQ. FERNANDO MACEDO CRUZ



II ENCUENTRO NACIONAL UNIVERSITARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

26. Mesa temática: *Redes nacionales e internacionales en metas comunes*

Coordinación:

- Arq. Fernando Macedo Cruz, Universidad de Colima, extension@ucol.mx
- Dr. Rafael Covarrubias Ramírez, Universidad de Colima, covra@ucol.mx

Nombre	Universidad	Título de la Ponencia	Correo
Graciela Aurora Mota Botello	Universidad Nacional Autónoma de México	La Ciudad del Saber como sistema de Gestión, Conectividad, Cooperación y Sostenibilidad del Patrimonio	gmotab@gmail.com
Paulina de los Ángeles Beltrán Carrara	Universidad de Glasgow	Principios Elementales Para La Colección y Exhibición de Reliquias Católicas en Museos	2498669B@student.gla.ac.uk
Javier Mejuto	Departamento de Arqueoastronomía y Astronomía Cultural, Facultad de Ciencias Espaciales - UNAH	Iniciativa Centroamericana y del Caribe en Astronomía Cultural	javier.mejuto@unah.edu.hn
Saúl Alcántara Onofre Yoloxóchitl Lucio Orizaga José Bernardo Flores García Eduardo Fuentes Fuller Yaneli Castellanos Gutiérrez Gabriela Jiménez Ocaña Ana Fabiola Rodríguez García Alma Karina Méndez Almazán Fernando Roberto Chiapa Sánchez	ICOMOS Mexicano A.C.	Fundación y líneas estratégicas del Grupo Jóvenes y Patrimonio del ICOMOS Mexicano A.C.	sao@azc.uam.mx yolo.lo@hotmail.com bernardo.floresgarcia@gmail.com eduardo.ff.pt@gmail.com castellanos.yaneli@colpos.mx anafaro@outlook.com karma.arquitectura@gmail.com fernando_chiapa@yahoo.com
Carlos A. López González	Universidad Autónoma de Querétaro	Los grandes mamíferos como elementos clave del paisaje natural de México.	carlos.lopez@uaq.mx
Ana Raquel Santos de Meneses Joelmir Marques da Silva Maiara Costa Mota Vanessa Maschio dos Reis	Brasil	La Comprensión del Patrimonio Natural y Cultural en el Proyecto del Parque Capibaribe, Recife, Pernambuco, Brasil	raquel.meneses@gmail.com joelmir_marques@hotmail.com maiaramoto@gmail.com vanessareis.arquiteta@gmail.com
Jônatas Souza Medeiros da Silva Onilda Gomes Bezerra Joelmir Marques da Silva	Universidad Federal de Pernambuco, Brasil	'Los Valores Patrimoniales para la Conservación Integrada del Patrimonio Natural/Cultural'	iona.medeiros@gmail.com onibezerra@yahoo.com.br joelmir_marques@hotmail.com

Ponencia oficial del Programa de Patrimonio Cívico Cultural y Combate a la Pobreza, UNAM, para el II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural en la Mesa temática de Redes Nacionales e Internacionales en Metas Comunes.

**LA CIUDAD DEL SABER:
CONTINUIDAD UNIVERSITARIA ENTRE DOS CONTINENTES Y CULTURAS**

Dra. Graciela Aurora Mora Botello
Programa MEC-EDUPAZ¹
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción:

Apelando a las figuras de cooperación global entre las Universidades para la interculturalidad, así como a la factibilidad de que muchas de las Universidades de 110 países puedan desarrollar aspectos que consoliden redes de especialistas, sobre todo aprovechando cada vez más a las nuevas tecnologías.

A partir del Modelo de Vinculación Universitaria sobre "PATRIMONIO CIVICO CULTURAL Y COMBATE A LA POBREZA" (MEC-EDUPAZ, UNAM) orientado a formar la nueva "Ciudad del Saber" dónde se sitúe el diálogo con el pasado, la diversidad, y la Memoria Colectiva, para construir un nuevo episodio del S. XXI. Partimos de que las Universidades son centros humanistas de aprendizaje y generación permanente de conocimiento multidisciplinar, por lo que consolidar futuras redes de investigadores de todo el país, que nos permitan convocar a las nuevas generaciones de profesionales, para que se involucren en la gama de opciones que ofrecen la conservación, restauración y gestión del patrimonio cultural, es considerable y estratégica. Sobre todo, si a éllo se aúna el disfrute de los bienes patrimoniales a partir de la preservación sostenible del patrimonio universitario -con sin carácter de patrimonio mundial-, en la idea de consolidar una futura red internacional de intercambio y cooperación al respecto, vinculada a la distribución social del conocimiento y su innovación.

Las Universidades deben asumir su calidad de generadoras y actoras de cultura a la vez, desde sus propios currícula de formación especializada, ejes de investigación, campos de intervención y mecanismos de divulgación, para encabezar propuestas incubadoras novedosas, centradas en el desarrollo y sistematización de soluciones creativas, en favor de la gestión sostenible del Patrimonio cultural de nuestros países.

En esta presentación se describen brevemente sus componentes y se abren algunas preguntas en favor de impulsar un mejor esquema de cooperación entre redes nacionales e internacionales.

Antecedentes

A diferencia del primer cuadro urbano de la Ciudad de los Palacios definidor el perfil novohispano del

¹ Ponencia oficial del "Programa de Programa de Patrimonio Cívico Cultural y Combate a la Pobreza", (MEC-EDUPAZ). Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado Facultad de Psicología de la UNAM. <http://www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz>

Ponencia oficial del Programa de Patrimonio Cívico Cultural y Combate a la Pobreza, UNAM, para el II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural en la Mesa temática de Redes Nacionales e Internacionales en Metas Comunes.

Centro Histórico de la Cd. de México y su respectivo espíritu del lugar del S. XVII, cuando se originó el Barrio Antiguo universitario con la Escuela Nacional Preparatoria, y poco a poco su presencia jugó un papel destacado en la Fundación del Universidad Nacional en la época porfirista y también en los acontecimientos que sucedieron al movimiento armado de 1917 y su consolidación con la fundación del poder constitucionalista y el Estado de Derecho.

La vida universitaria marcó un carácter cultural en todo el barrio, que, al consolidar la conquista de su autonomía académico-institucional, albergó a un sin numero de servicios, imprentas y librerías donde acudían estudiantes, docentes, e investigadores, que vivían, circundaban e influían en un clima de estudio que impactaba favorablemente la habitabilidad de este primer cuadro, en favor de una vida cultural del Centro, previa a su traslado físico a las instalaciones del campus C.U.

Comprender que el impacto de la educación superior extramuros en el S XXI, puede hacer del Barrio antiguo y el campus de CU, un esquema de interconectividad y estimulación creativa para el desarrollo de nuevas y mejores prácticas, en beneficio de este hueco que a cambio fue vandalizado por ambulante y comercio informal, en detrimento del mejor uso de todo el perímetro de edificios históricos, y desde 1986, patrimonio mundial del Centro Histórico de la CDMX.

Constituye el principal reto del sistema que denominamos la “Ciudad del Saber” como modelo de vinculación universitaria, apoyado en estrategias "creativo"-“lúdico”-“educativas” orientadas al mejoramiento integral de los recursos patrimoniales aunados al mejoramiento del tejido social y urbano del contexto local, como una aportación pro-activa, que se aúna a los esfuerzos realizados por las autoridades y otros organismos privados y sociales, en favor del valor agregado de tan espléndido y conflictivo perímetro patrimonio mundial.

Generar sinergias múltiples para incidir en la capacitación exponencial de muchos otros sectores poblacionales, bajo un modelo distinto de capacitación y aprendizaje situado (*aprender haciendo y hacer aprendiendo*), como opción necesaria y factible que disminuya el impacto de la brecha digital cuyas repercusiones multipliquen indicadores de mejoramiento de convivencia, productividad, infraestructura, empresas culturales y del turismo, calidad de vida y habitabilidad en su conjunto.

Serán las premisas para convocar a instituciones varias avocadas al mismo fin, para afianzar un modelo de cooperación y fomento al manejo sostenible del barrio antiguo universitario y zonas aledañas, apoyada en la gestión participativa del plan de manejo, en conjunto con los propios actores que le dan carácter al lugar, junto con los habitantes, usuarios y visitantes del mismo.

Estado de la cuestión:

Resultado de la gestión que iniciamos con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares desde 2015 y las metas compartidas para llegar a hacer de la Ciudad de México el punto de encuentro y colaboración en torno a “Itinerarios de la Cultura y del Saber” entre Centros Universitarios Patrimonio Mundial convocantes².

Con la posibilidad de ampliar un modelo de gestión apoyado en diferentes actores, susceptible de ser reproducido exponencialmente en las otras ciudades “Campi-Universitarios”, y en otros contextos urbano-territoriales con espacios públicos alternativos.

Se constituyó un “modelo de economía cultural e innovación del conocimiento”³ apoyado en la estructura del Programa MEC-EDUPAZ y la experiencia de gestión de la Universidad de Alcalá de Henares, para sentar las bases de relación interinstitucional a nivel nacional e internacional, con la meta de hacer replicable un sistema de la Ciudades del Saber; compartiendo la raíz del espíritu de la ciudad renacentista que el antiguo Colegio de Jesuitas, ahora San Ildefonso comparte con el Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares, al replicar su misma fachada original.

Para hacer de la acción compartida, la integración de un plan de cooperación interinstitucional a partir de cinco ejes de acción, que consolidaran una futura red interdisciplinaria de cooperación internacional, dirigida al fortalecimiento del binomio “Educación Superior”-y-“Patrimonio Cultural” para sentar las bases de un itinerario compartido del saber y la cultura, en conjunto con otras Universidades e Instituciones de Educación Superior publicas y privadas a nivel nacional e internacional.

El objeto de hacer público este programa de cooperación y gestión sostenible del patrimonio histórico, apoyado en las cuatro funciones de la UNAM⁴ bajo la cobertura de colaboración convenida por diferentes universidades y organismos nacionales e internacionales, marca el punto de partida de una nueva forma de concebir la función de generadora, pero a su vez, actora de la Universidad mexicana.

De la mano con opciones creativas y productivas del tiempo libre y turismo cultural y sostenible para el desarrollo.

La Ciudad del Saber se concibe a partir de los siguientes cinco sub-programas:

² Las Universidades con Reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio Mundial son: Campus antiguo de las Universidades de Alcalá de Henares en España, de Virginia, en EUA, y en los campi de la Universidad Central de Venezuela y Ciudad Universitaria en México, como Patrimonio del S. XX. A estos cuatro se agrego el campus Lusitanos de la Universidad de Coímbra en Portugal, listado que muy seguramente se agrandará en breve.

³ Mota, G. 2005

⁴ A saber: a) docencia b) investigación; c) divulgación y d) vinculación (extensión) universitaria

Ponencia oficial del Programa de Patrimonio Cívico Cultural y Combate a la Pobreza, UNAM, para el II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural en la Mesa temática de Redes Nacionales e Internacionales en Metas Comunes.

- I) “Habitabilidad”: Gestión participativa de planes de manejo local para la recuperación Integral del Espacio Público
- II) “Economía Cultural y Educación Para la Paz”: manejo no-violento del conflicto para la gestión y gobernanza
- III) “La Universidad a la Calle”: Interconectividad y generación de empresas culturales orientadas a multiplicar opciones extramuros de capacitación, actualización e intercambio de saberes a nivel electrónico.
- IV) “Gestión Sostenible de los Paisajes Histórico-Urbanos y sus Valores Patrimoniales” mediante el equipamiento, gestión y restauración de perímetros específicos sujetos a multiplicarse en áreas histórico urbanas similares.
- V) “Turismo sostenible” para multiplicar intercambios funcionales de empresas productivas en favor de alcanzar valor agregado al sitio

¿Enfrentar los retos de la innovación, el uso de nuevas tecnologías y los principios de cooperación internacional para la protección de los valores patrimonio mundial justifica que dichos sitios Patrimonio Mundial, sean acompañados por y desde las funciones sustantivas de la universidad pública en México? ¿Cómo constituir Ciudades del Saber como auténticos lugares detonadores de los futuros programas donde la investigación, formación, divulgación y vinculación contribuyan a la gestión de su tratamiento sostenible? ¿Cómo reflejar aquellos campos estratégicos de gestión apoyados en las ideas, concepciones y procedimientos diversos, indispensables para que los paisajes históricos y culturales urbanos vivos, vayan de la mano con la continuidad de una historia en común en un mismo sitio?

Problemática en tres puntos básicos:

A. De la comprensión del concepto

El Proyecto de la Ciudad del Saber es la idea ininterrumpida de una historia común, que viene de lejos a lo largo de los siglos, para seguir contribuyendo a nuevas etapas de consolidación. ¿Cómo apoyarla como el sedimento de la Universidad del S.XXI? La visión parcial del sistema de economía cultural que lo propone, ha impedido que actores determinantes para su gestión, la jerarquicen y prioricen por el tipo de resultados que promete ofrecer a la sostenibilidad en el corto y mediano plazo.

B. De las sub-especialidades a la comprensión transversal y multidisciplinaria

Alejados de una mirada actualizada de las transformaciones de paradigmas que ha sufrido la agenda de patrimonio mundial a partir de la carta de venecia de 1962, sobre todo a raíz de las objetivos 20-30 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el perfil monumentalista e historicista centrado en la restauración, no ha logrado pasar al orden de la gestión, ni mucho menos al valor estratégico del patrimonio mundial, plataforma de la que se deriva la visión y misión de La Ciudad del Saber,

tanto al interior de los programas académicos como de las otras Instituciones como son los museos y otras instituciones educativas, turísticas, laborales, constructivas y culturales importantes.

C. De la sostenibilidad del sistema y su plan de financiamiento y recuperación

La complejidad de los cambios administrativos que impactan la continuidad de las políticas y programas de acción, una vez más, interrumpió la continuidad de las acciones realizadas a nivel local. Y por ende, la relevancia que se le otorga actualmente a los valores patrimoniales a la luz de nuevas jerarquías, sobre todo a raíz de la pandemia COVID cambió sustantivamente.

Conclusiones y propuestas :

Más allá de este esquema de valores unidos por la autenticidad, el quinteto de nombramientos, - reconocidos por la UNESCO-, no agotan en los criterios arquitectónicos de los principales valores que posee el ámbito de la universidad, ya que para impulsar los valores de su patrimonio inmaterial cada vez máspreciado en ellos, se precisa una nueva visión. La universidad debe asumir su papel de generadora, pero también actora de cultura mediante sus programas de “vinculación”, “investigación” y “profesionalización” de egresados junto con las de “cooperación”, “intercambio” e “innovación” para lograr la vocación de la “distribución social del conocimiento” que la Universidad Pública mexicana posee como su espíritu y función social.

Aquél que hace de la historia de la cultura y del intercambio de los saberes respectivos, un factor de multiplicación de estrategias de producción y creación del conocimiento; que reiteran la vigencia de esa vocación, que marcó y sigue marcando el giro definitivo a cada uno de nuestros Centros de Educación Superior, como auténticos productores y detentadores de la cultura en la época actual.

A apoyados en este intercambio con Universidades nacionales e internacionales, uno de los programas donde se ha difundido y signado un acuerdo previo es con la Universidad de Florencia. Y también, apoyados en el Fórum de Las Universidades del ICOMOS Internacional⁵, la “Ciudad del Saber” como concepto, se ha divulgado en varios foros internacionales de alto nivel, y establecido nexos sustantivos con varias universidades del continente americano, para estudiar el marco de gestión e intercambio que vaya allanando el camino de su consolidación, a partir de alcanzar un proyecto abierto, inclusivo, de alto impacto y multiplicador de bienestar y desarrollo de capacidades y destrezas múltiples a usuarios, visitantes, emprendedores culturales, creadores, investigadores y cuadros que comprendan el valor de un escenario de futuro siempre abierto a nuevas metas.

⁵ <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-university-forum>

II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural

Paulina de los Ángeles Beltrán Carrara, estudiante de la Universidad de Glasgow
Principios Elementales Para La Colección y Exhibición de Reliquias Católicas en Museos

Por siglos la tradición religiosa católica ha adoptado símbolos para reproducir y reforzar la doctrina. Los santos, devotos ejemplares, son honrados en extensa imaginería religiosa. Tras su fallecimiento, sus restos, considerados sagrados, son recuperados y venerados. La Institución Católica canoniza a los santos y destina sus restos para el culto y la peregrinación. Las reliquias sirven para la conmemoración de los santos y de sus acciones, se transforman en la presencia viva del santo en las ceremonias sacramentales. Las reliquias se conservan en relicarios, depósitos que las separan de lo profano. En las iglesias, los feligreses se involucran visualmente con las reliquias mediante una compleja experiencia sensorial, fortaleciendo los mecanismos doctrinales.

Este artículo evalúa la apreciación estética de las reliquias corporales, así como sus asociaciones religiosas y socioemocionales. En todo momento están presentes tres preguntas de investigación; primero, la posibilidad de que la función de una reliquia se transforme al entrar en el espacio del museo, segundo, cómo cambia el significado de las reliquias cuando se exhiben, y finalmente, cómo pueden los museos lograr una exhibición digna de reliquias. El soporte teórico de esta investigación es la estética como conciliadora de la condición dual humana-sacra de las reliquias. La estética permite a los museos explorar múltiples interpretaciones culturales de lo sagrado.

Las reliquias son material culturalmente sensible, que no se suele estudiar como parte de colecciones de los museos. Su propiedad, manejo y exhibición no han sido detalladas en una guía general accesible a las instituciones universitarias. Son además bienes culturales religiosos por su asociación a lugares importantes, individuos y el desarrollo del culto. Por lo tanto, su protección debe estar asegurada por organismos legislativos nacionales e

internacionales. Un marco legal para las reliquias es posible cuestionando y confrontando perspectivas legales, éticas, médicas y religiosas para obtener un sistema lógico e integral.

Como Estado laico, las leyes mexicanas suponen que la autoridad jurídica deberá obedecer a las distintas legislaturas manteniendo el principio de laicidad. Principalmente, como se dispone en el artículo 130 de nuestra constitución, las agrupaciones religiosas deberán sujetarse a la ley. En México, la legislación incluye la *Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos* de 1983, que designa al Ministerio Público como organismo que ratifique el deceso del individuo y autorice la toma de órganos y tejidos. En su doceavo artículo, la ley autoriza a instituciones educativas disponer de ‘órganos, tejidos y cadáveres’ para investigación científica y docencia. Esta ley prohíbe su comercialización para tratamientos terapéuticos. Sin embargo, en el capítulo quinto restringe la investigación y docencia con cadáveres a escuelas e instituciones médicas, excluyendo así a las reliquias religiosas. Por otra parte, la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* en su artículo 28 incluye en sus principios únicamente los restos humanos de culturas precolombinas.

Existe una colección de relicarios perteneciente a la Catedral Metropolitana que en 2015 fue inscrita en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (INAH, 2015). Las reliquias corporales de dicha colección así como reliquias en el acervo histórico del Museo Nacional de Historia fueron encasilladas dentro de los registros como ‘pintura’, restando importancia a los restos humanos que ellos resguardan. La falta de un reglamento en torno a las reliquias de santos propicia la comercialización ilícita de restos humanos así como la entrada de objetos religiosos falsos a colecciones nacionales. Es posible remitirse a reglamentos internacionales como un marco de referencia que ayude a las autoridades mexicanas a establecer una guía que sea factible para el patrimonio cultural mexicano. La autoridad supervisora en caso de restos arqueológicos es el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Primero, el Código Ético del Consejo Internacional de Museos (ICOM, 2004) estandariza la práctica de los museos y los instruye a brindar un cuidado respetuoso y seguro de los restos humanos y el material considerado sagrado. Destaca la importancia de la investigación de procedencias, manteniendo los estándares académicos y asegurando la accesibilidad de la información sobre la colección. Asimismo, se debe tener en cuenta el interés de la comunidad de la cual proviene el objeto, en la gestión, investigación y muestra de la colección. La documentación adicional incluye el Informe del Grupo de Trabajo sobre Restos Humanos (2003). En él, el término "restos humanos" incluye tejidos, material osteológico y artefactos hechos a partir de ellos. Congruente con la ley Inglesa, excluye a los cadáveres de las regulaciones de propiedad. Se toman consideraciones en caso de reclamaciones de repatriación. La ley de Reino Unido reconoce la *Ley de Repatriación y Protección de Tumbas de Nativos Americanos* de los Estados Unidos (NAGPRA, 1990) que se aplica para identificar, investigar y divulgar los inventarios de los museos de restos humanos de nativos americanos. La ley, al igual que el Código de Ética del ICOM, solicita consultas entre los museos y las comunidades de origen. Medidas como la *Ley de Tejidos Humanos* (Human Tissue Act, 2004) del Reino Unido reconoce que el material corporal podría utilizarse con fines religiosos (artículo 40). Restringe la exhibición pública de reliquias en sitios y para fines del culto religioso. Hasta ahora, no se hacen menciones a reliquias en el contexto del museo.

En cambio, la *Guía para el Cuidado de los Restos Humanos en Museos* (DCMS, 2005) es más clara sobre la responsabilidad de estos en reconocer a los restos dentro de su propia cultura. Pide a los profesionales de los museos un trato compasivo y respetuoso al manipular restos humanos, también aborda la adquisición legal y los principios de intervención mínima, y fomenta la accesibilidad a las colecciones. Asimismo, la *Recomendación para el Cuidado de los Restos Humanos en los Museos* de la Asociación Alemana de Museos (2013), establece criterios para la recolección de restos humanos, pero excluye reliquias y lugares sagrados. Cumple con el punto de vista de la ley alemana

sobre propiedad legal, adquisición y transferencia de restos (p. 48). En este documento se hace una observación donde los museos necesitan justificar la adquisición de restos humanos de acuerdo con los valores del museo. Finalmente, el documento advierte que la exhibición de restos humanos debe comunicar su estatus especial a través de arreglos curatoriales y asegurar su almacenamiento y conservación éticos. La última institución tratada en este artículo es la Iglesia Católica en la *Orientación para la Veneración de Reliquias* emitida bajo la Congregación para las Causas de los Santos. La Ley de la Iglesia solo acepta la exhibición de santos canonizados, en lugares respetuosos de su santidad y para fomentar el culto. Además, la mercantilización de reliquias y su exhibición en espacios profanos se considera ilegal, lo que circunscribe dicha práctica a las iglesias.

Al exhibir reliquias, la experiencia personal del visitante debe resaltarse. Al hacerlo, estamos permitiendo la apreciación de las cualidades estéticas y la interpretación de los restos. El significado dado al material corporal variará con el contexto individual y las opiniones de la audiencia. Se sugiere la introducción de estudios materiales para la reflexión del contexto religioso de la reliquia. Es decir, comunicar sus asociaciones a lo trascendente e iniciar debates sobre herencia religiosa, rituales e historia local. En el caso de las reliquias, existe poca documentación de procedencia como para reconstruir una biografía del objeto. Con este sencillo ejercicio, se intenta revitalizar y fomentar el estudio académico de las reliquias, privilegiando el acercamiento estético para su interpretación.

En cuanto a las conclusiones, este artículo proporcionará resoluciones éticas simples para la dignificación de los restos sagrados uniendo legislaciones fragmentarias y considerando los intereses de la Iglesia Católica en futuras exhibiciones. En resumen, las exhibiciones futuras deberán apostar por la diplomacia cultural, permitiendo legislaciones internas, y fomentar los préstamos y la búsqueda de reliquias. Finalmente se discutirá la importancia de la sensibilidad como herramienta para la exposición ética de reliquias católicas. Se propondrá una aproximación sensorial que permita contextualizar a la reliquia dentro de una historia local por medio de hagiografías y de narraciones populares. Como resultado

se presentará una propuesta para la exhibición digna de restos humanos considerados sagrados. Esta propuesta evocará a la memoria del espectador en sus capacidades históricas, comunales y sagradas, que de acuerdo con MacKendrik (2008) afectan la percepción de las reliquias. Estos tres tipos de memoria permitirán visibilizar las implicaciones estéticas, emocionales y ceremoniales de los restos sagrados, evidenciando el cambio que sufren las reliquias al ser transportadas de las iglesias a los museos. Por tanto, los límites entre lo estético y lo sagrado se entrelazan en el museo, por lo que toda presentación de reliquias debería estar acompañada por una hagiografía correspondiente.

Un paso adelante en las exposiciones éticas sería permitir a los miembros de la comunidad religiosa participar en el proceso de toma de decisiones. Tanto las instituciones públicas como las privadas pueden trabajar en campañas de digitalización que garanticen que los museos y otras instituciones culturales proporcionen información transparente y accesible sobre los restos humanos en sus colecciones. La comprensión de los grupos religiosos en sus comunidades es posible mediante el diseño de talleres, seminarios y actividades cooperativas. Otra instancia sería el estudio de poblaciones o prácticas funerarias con fuentes biológicas y antropológicas.

En conclusión, la dignificación de las reliquias católicas implica esfuerzos interdisciplinarios. Las reliquias tienen posibles propósitos de investigación como parte de la colección de un museo; tal uso debe estar en unidad con una misión y valores institucionales y contribuir al conocimiento científico. Los museos, para beneficiarse verdaderamente de la recolección y exhibición de reliquias, deben tomar de las regulaciones y principios disponibles, establecidos para el cuidado de los restos humanos, y adaptarlos al servicio de las reliquias católicas. Con la ayuda de profesionales de la anatomía y antropología, archiveros, líderes religiosos y museos, el público puede beneficiarse de la preservación de la cultura material religiosa y experimentar el singular éxtasis estético de los restos sagrados.

INICIATIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE EN ASTRONOMÍA CULTURAL

J. Mejuto (javier.mejuto@unah.edu.hn)

Dpto. Arqueoastronomía y Astronomía Cultural, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH))

1. ANTECEDENTES

Los antecedentes de esta iniciativa se encuentran en la iniciativa temática “Astronomía y Patrimonio de la Humanidad” (AWHI) que fue impulsada en 2004 por el Comité del Patrimonio Mundial en su 28° período de sesiones (Decisiones 28 COM 9, párr.6, Suzhou, China) y ratificada en 2005 por el Comité del Patrimonio Mundial en su 29ª sesión (Decisión 29 COM 5B, Durban, Sudáfrica), como un medio para promover, en particular, nominaciones que reconocen y celebran los logros en ciencias.

El potencial innegable que reside en el patrimonio cultural arqueológico y el conocimiento astronómico ancestral asociado a esos espacios, presente en todos los pueblos originarios de los países de las regiones centroamericana y caribeña y su papel para el desarrollo de su memoria, identidad cultural y desarrollo integral, como pueblos libres, inclusivos, equitativos y democráticos ha motivado esta iniciativa a través del Departamento de Arqueoastronomía y Astronomía cultural de la Facultad de Ciencias Espaciales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con el apoyo y acompañamiento del Instituto Regional del Patrimonio mundial en Zacatecas, centro de categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Han sido numerosos los intentos de proponer diferentes sitios patrimoniales como patrimonio de la humanidad basados en criterios astronómicos, siendo el éxito más reciente el caso de el Paisaje Cultural del Risco Caído y los Espacios Sagrados de las Montañas de Gran Canarias, España. Podemos encontrar casos en diferente nivel de desarrollo en Australia, Europa, África, Sudamérica y Norteamérica. Sin embargo, a pesar de este enorme patrimonio existente en las regiones centroamericana, caribeña y mexicana no se ha realizado un esfuerzo institucional para poner en valor el patrimonio astronómico como se ha venido haciendo en otras regiones culturales (ver imagen 1).

Esta iniciativa ya aperturada mediante reunión celebrada el 15 de junio de 2020, a través de videoconferencia en virtud de la contingencia sanitaria internacional, con los actores institucionales relativos al patrimonio de Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, ha sido acogida con gran interés.

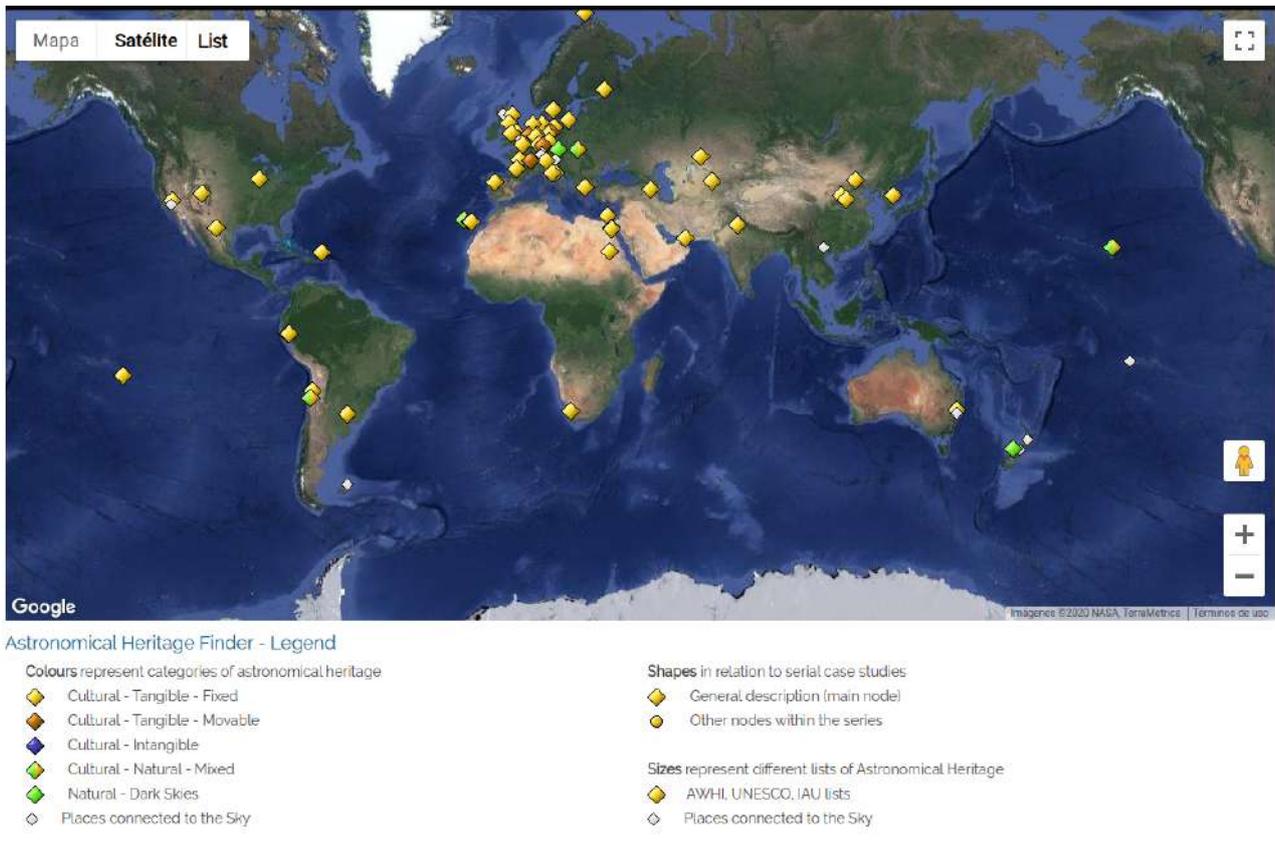


Imagen 1. Mapa global de las propuestas de patrimonio astronómico (en diferente estado de desarrollo)

[\[https://www3.astronomicalheritage.net/index.php/heritage/astronomical-heritage-finder\]](https://www3.astronomicalheritage.net/index.php/heritage/astronomical-heritage-finder)

Es por ello que en este momento nos acercamos a usted como máximo representante de su institución académica para que, a través de su digno medio, se integren diferentes unidades académicas de las disciplinas afines de su universidad buscando brindar una oportunidad para garantizar el reconocimiento, la promoción, la protección y la preservación de lugares de excepcional valor cultural e importancia, relacionados con la astronomía y el conocimiento astronómico tanto del pasado arqueológico como del presente, a través de los pueblos originarios y sus prácticas culturales.

3. PROBLEMÁTICA A PRESENTAR

La realidad de la no representación del conocimiento de las culturas arqueológicas y contemporáneas de las regiones centroamericanas, caribeñas y mexicanas. Para tener incidencia en este aspecto en la actualidad se ha abierto la iniciativa a todas aquellas instituciones educativas y profesionales relacionados con la Astronomía cultural, la Antropología, la Arqueología, el Patrimonio y ciencias afines. Los objetivos iniciales de esta iniciativa son:

- Impulsar y contribuir con la protección, investigación y divulgación del Patrimonio Astronómico de los Estados Partes de América Central, el Caribe y México.
- Impulsar en cada Estado Parte, de acuerdo con sus condiciones, un diagnóstico sobre bienes arqueológicos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y en las Listas Indicativas.
- Establecer un grupo de trabajo que impulse acciones puntuales para promover la protección del Patrimonio Arqueológico y Astronómico, a través de la educación, la sensibilización y la colaboración entre los Estados Partes.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Con esta iniciativa se destaca la importancia del Patrimonio Astronómico como la evidencia relacionada con la práctica de la observación del espacio celeste y los usos y las representaciones sociales del mismo, pudiendo estas existir en forma de restos tangibles de monumentos, sitios y paisajes con un enlace a los cielos que constituyen una propiedad física bien definida. Con ello, un esfuerzo regional para la investigación, divulgación, defensa y puesta en valor de este patrimonio redundaría de forma positiva en el reconocimiento de los sistemas de conocimiento de los pueblos originarios así como del reconocimiento cultural de los pueblos arqueológicos de la región dando un sentido de identidad y continuidad histórico cultural a la población tanto de centroamérica como del caribe.

Ponencia en II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural

Grupo Jóvenes y Patrimonio del ICOMOS Mexicano A.C.

Calle Dinamarca #33 B-403. Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06600, Ciudad de México. Tel. 5520943952.

Ponentes

- Saúl Alcántara Onofre sao@azc.uam.mx
- Yoloxóchitl Lucio Orizaga yolo.lo@hotmail.com
- José Bernardo Flores García bernardo.floresgarcia@gmail.com
- Eduardo Fuentes Fuller eduardo.ff.pt@gmail.com
- Yaneli Castellanos Gutiérrez castellanos.yaneli@colpos.mx
- Gabriela Jiménez Ocaña gabriela_jo92@hotmail.com
- Ana Fabiola Rodríguez García anafaro@outlook.com
- Alma Karina Méndez Almazán karma.arquitectura@gmail.com
- Fernando Roberto Chiapa Sánchez fernando_chiapa@yahoo.com

Mesa temática

Redes nacionales e internacionales en metas comunes

Nombre de la ponencia

Fundación y líneas estratégicas del Grupo Jóvenes y Patrimonio del ICOMOS Mexicano A.C.

Antecedentes

Debido a la creciente necesidad de involucrar a las nuevas generaciones de estudiantes y profesionales interesados en la conservación y restauración del patrimonio cultural y natural, el 14 de noviembre de 2019, en la ciudad de Zacatecas, fue aprobada por unanimidad en Asamblea General del Comité Nacional Mexicano del ICOMOS, la fundación del Grupo *Jóvenes y Patrimonio* del ICOMOS Mexicano.

Objetivos

El objetivo general del Grupo es contribuir al cumplimiento de la misión del ICOMOS Mexicano como organismo consultivo de la UNESCO y, en concordancia con lo establecido en sus Estatutos, propone los siguientes objetivos particulares:

- Difundir la condición actual del patrimonio, además de los principios, criterios e instrumentos para su salvaguarda;
- Estructurar una red de jóvenes interesados en la conservación y restauración del patrimonio, en sus diversas categorías, promoviendo la participación de actores públicos y privados.
- Contribuir a la formación de nuevos especialistas y promover prácticas interdisciplinarias a favor del patrimonio, a través de la generación de alianzas estratégicas con instituciones educativas, en el ámbito nacional e internacional, para optimizar las acciones de conservación y restauración;
- Involucrar a la sociedad civil y a las comunidades en la preservación de su herencia patrimonial, integrando su participación en las iniciativas de conservación y restauración de los bienes culturales, en toda su diversidad.
- Integrar principios, criterios e instrumentos de sostenibilidad social, económica y ambiental en los planes, programas y proyectos relativos a la conservación y restauración del patrimonio cultural y natural.

Estado de la cuestión

En México existen 35 declaratorias de patrimonio cultural material y 5 de patrimonio cultural inmaterial, declaratorias que tuvieron un arduo trabajo para la conformación de las carpetas que las respaldan. Sin embargo, el patrimonio en México ha sido parte de cada segundo de su andar, creando así el presente de un país que está orgulloso de su historia y que se alimenta del gran bagaje cultural conforme aumenta el uso consciente del mismo.

El patrimonio cultural (material e inmaterial) requiere de un constante cuidado, y en el caso del patrimonio material las labores de conservación y restauración son siempre visibles, permitiendo notar las áreas de oportunidad del gremio. Además de ello, la gran cantidad de inmuebles que requieren de una vigía constante dificulta los cuidados que, hasta el día de hoy, solo realizaban unos cuantos especialistas, dedicados y entregados a su labor, pero superados por las necesidades del patrimonio nacional.

Problemática:

- Existe una relación inversa entre la cantidad de patrimonio material e inmaterial, en relación con los especialistas de la conservación, restauración y gestión con los que cuenta el país.
- La conservación, restauración y gestión del patrimonio son disciplinas jóvenes que aún están en constante retroalimentación con sus homónimos internacionales, el carácter dinámico de estas dificulta la toma de decisiones en bienestar del patrimonio.
- Falta de vinculación y organización entre la sociedad civil y profesionistas emergentes dedicados a la preservación y restauración del patrimonio cultural y natural en el país.

Conclusiones y propuestas:

- Se propone la integración de una red transdisciplinar de instituciones educativas públicas y privadas y asociaciones civiles, pues la generación de lazos de intercambio de información es esencial para mejorar la construcción de alternativas y la toma de decisiones en materia de políticas públicas para el patrimonio cultural y natural.
- Se sugiere hacer uso de las redes sociales más comunicativas para la vinculación y difusión, pues con los avances de la tecnología, existe una capacidad inmensurable de integrar en una red virtual un grupo especializado en patrimonio cultural y natural.

Los grandes mamíferos como elementos clave del paisaje natural de México.

Carlos A. López González,

Universidad Autónoma de Querétaro – Facultad de Ciencias Naturales

Avenida de las Ciencias S/N, Deleg. Juriquilla Querétaro, Querétaro C. P. 76230

carlos.lopez@uaq.mx

Desde tiempos prehispánicos los grandes mamíferos de nuestro país han sido partícipes de una fascinación, miedo y respeto por los pueblos que habitaban el territorio, muchos de ellos siendo parte fundamental de su cosmovisión. Estas condiciones se modificaron con la conquista, subyugación y catequización del ambiente colonial, cambiando la postura de la gente hacia este gran grupo de animales, particularmente hacia los grandes depredadores. Se mostró a los pueblos originarios que el respeto y admiración hacia los animales de uña estaba infundado; autoridades religiosas incluso les demostraron que no habrían de temerles y que, al contrario, deberían tener una superioridad hacia ellos. Esta serie de actitudes ha moldeado la persecución, y en muchos casos, la erradicación de estas especies a lo largo de un proceso que ha llevado casi 500 años.

La merma de los grandes carnívoros está ligada no solo a una modificación en las creencias por parte del pueblo, sino a la unión íntima con las actividades productivas de todo el país. Así, la pérdida de respeto ha llevado a que la gente disipe el conocimiento ecológico que existía anteriormente, donde las especies de depredadores pertenecían a los ciclos naturales tanto del monte como de parcelas productivas. El manejo que los grandes hacendados dio lugar al establecimiento de un sistema de recompensas, al poner un precio en las pieles de estos individuos, ya que cada uno de ellos representa la potencial pérdida de cabezas de ganado bovino, caprino o caballar y por ende, la pérdida económica. Esto significaría limitar el progreso en un México que evoluciona entre conflictos armados a partir de la independencia, y donde el mundo natural pierde relevancia, solo viéndose como un medio para generar estatus y recompensas económicas.

En los últimos 40 años, a partir de la década de los 1980s el gobierno cambia su actitud hacia la naturaleza, siguiendo las tendencias a nivel mundial, basadas en conocimientos científicos sobre la importancia de las especies. De este modo en nuestro país, se comienza a regular por diferentes instancias, el impacto que tenemos en relación con el aprovechamiento de los recursos naturales. Sin embargo, los grandes depredadores siguen quedando en el olvido de un activismo ambiental. Es hasta los últimos 10 años que se comienza realmente a llevar un fenómeno de divulgación sobre el efecto que tienen las actividades productivas en los grandes carnívoros, no solo en términos de efectos ecológicos, sino que debe presentarse un cambio en como visualizamos a estos animales, y su gran importancia como modeladores del campo mexicano. Así mismo, la divulgación busca incidir en la necesidad de la sociedad mexicana de recuperar a este grupo de especies, es relevante para muchos sectores de la sociedad civil el contar, por ejemplo, con la presencia de jaguares, osos y lobos mexicanos como parte elemental de nuestro patrimonio natural y cultural.

De este modo se presenta una oportunidad para generar nuevas preguntas de investigación, enfocadas a la resolución de conflictos entre los grandes depredadores y los seres humanos, particularmente el encontrar soluciones que permitan al gobierno fortalecer programas de apoyo hacia los productores, así como permitir que las universidades contribuyan a la generación de conocimiento aplicado a este problema, con el fin último de permitir una coexistencia exitosa entre los grandes depredadores y los productores mexicanos. Encontrar un punto intermedio que permita exitosamente una alta producción sin eliminar del entorno a este magnífico grupo de especies, que, si permitimos que se recuperen, serán los ingenieros del paisaje natural que domine el siglo XXI. Es necesario desde las universidades llevar a cabo la incorporación de propuestas transdisciplinarias que incorporen elementos de índole social para reducir dicho conflicto, de índole antropológico que recuperen el conocimiento que tenían los pueblos originarios y el conocimiento biológico, para que estas líneas se incorporen en una línea de generación de conocimiento la cual logre incrementar la productividad del agro mexicano mediante la recuperación de las poblaciones de grandes carnívoros. Es imperativa la creación de un puente entre las secretarías de desarrollo rural y la de recursos naturales para trabajar sobre objetivos interconectados; mientras esta unión no se manifieste, los ecosistemas mexicanos

continuarán en un proceso de deterioro y la productividad de los ganaderos no alcanzará su potencial, lo que eventualmente se verá reflejado en una menor cantidad de cobertura vegetal, agua y en general recursos alimenticios para la sociedad.

LA CONPRENSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL EN EL PROYECTO DEL PARQUE CAPIBARIBE, RECIFE, PERNAMBUCO, BRASIL

Grupos de investigación 'INCITI – Investigación e Innovación para las Ciudades'

Ana Raquel Santos de Meneses, arquitecta y urbanista. Estudiante del Doctorado en Desarrollo Urbano e investigadora del Laboratorio de Tecnologías de Investigación de la Ciudad (LATTICE), ambos de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE). Becaria de la Coordinación de Mejora de Personal de Nivel Superior (CAPES). e-mail: raquel.meneses@gmail.com

Joelmir Marques da Silva, biólogo. Doctor en Desarrollo Urbano. Profesor del Departamento de Arquitectura y Urbanismo e investigador del Laboratorio del Paisaje, ambos de la UFPE. Miembro del *International Council on Monuments and Sites* (ICOMOS-Brasil) y del *International Scientific Committee on Cultural Landscapes* (ISCL) - ICOMOS-IFLA. e-mail: joelmir_marques@hotmail.com

Maiara Costa Mota, arquitecta y urbanista. Estudiante de la Maestría en Desarrollo Urbano e investigadora del Laboratorio del Paisaje, ambos de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE). Becaria de la Fundación de Amparo a la Ciencia y Tecnología del Estado de Pernambuco (FACEPE). e-mail: maiaramota@gmail.com

Vanessa Maschio dos Reis, arquitecta y urbanista. Estudiante del Doctorado en Desarrollo Urbano e investigadora del Laboratorio Avanzado en Arquitectura, ambos de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE). Becaria del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). e-mail: vanessareis.arquiteta@gmail.com

Antecedentes

La propuesta aquí presentada hace parte de un proyecto mayor que es la transformación de la Ciudad de Recife en una *Ciudad Parque* por medio de la implantación del Proyecto del Parque Capibaribe -a lo largo de 20 kilómetros del Río Capibaribe en la Ciudad de Recife- como una propuesta de puesta en valor del patrimonio cultural y natural ya que la ciudad, a pesar de haber tenido su rico patrimonio amenazado en los últimos siglos, aún tiene un fuerte deseo de preservación que se traduce en las luchas por sus riquezas históricas, paisajísticas y naturales.

Para la elaboración y ejecución del proyecto del Parque Capibaribe y entender su influencia en la Ciudad de Recife, se firmó un convenio de cooperación entre la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE) y la Prefectura de Recife por medio de la Secretaria de Medio Ambiente y Sustentabilidad. Por parte de la UFPE los responsables son los investigadores del Grupo de Investigación 'INCITI – Investigación e Innovación para las Ciudades' que hace parte del Laboratorio de Tecnologías de Investigación de la Ciudad (LATTICE) coordinado por la Dra. Circe Maria Gama Monteiro.

El Grupo de Investigación '*INCITI – Investigación e Innovación para las Ciudades*' es una red de investigadores que tiene como objetivo catalizar conocimientos y concebir soluciones colaborativas para construir ciudades inclusivas, sustentables y felices. Por lo tanto hace parte del grupo un conjunto de 28 investigadores de las más distintas áreas del conocimiento, como por ejemplo: (i) Arquitectura y Urbanismo; (ii) Botánica; (iii) Ingeniería Civil; (iv) Ingeniería forestal; (v) Arquitectura del Paisaje y (vi) Sociología. Vale la pena evidenciar que el Grupo de Investigación '*INCITI – Investigación e Innovación para las Ciudades*' posee la certificación del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) del Ministerio de la Ciencia, Tecnología, Innovaciones y Comunicaciones para el Incentivo a la Investigación en Brasil.

Estado de la Cuestión

El proyecto del Parque Capibaribe fue iniciado en 2013 y proyectó nuevas miradas sobre la Ciudad de Recife con la perspectiva de la valoración de sus aguas, en especial del Río Capibaribe que a su vez es el eje de fuerza estructurante, histórico, biótico y paisajístico. Con el proyecto se propone la recualificación de 20 kilómetros, englobando su margen izquierda y derecha, lo que viabilizará su acceso por los moradores cercanos y demás usuarios de la ciudad, restituyendo la relación de las personas con su medio natural. Aun se propone regenerar la vegetación nativa de la Selva Atlántica que contribuirá para la mejoría de la calidad de vida por cambiar las condiciones de clima que urgen en el mundo contemporáneo.

Este último fue uno de los factores que constituyeron la fuerza motriz del Proyecto del Parque Capibaribe, culminado con la premiación por el Banco Europeo de Inversión cuando fue presentado en la Conferencia de las Partes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el clima (COP25) realizado en el año 2019 en la Ciudad de Madrid, España. Ante los aspectos de cambios climáticos y de las búsquedas por acciones que disminuyan los impactos ambientales, el Proyecto del Parque Capibaribe viene como hilo conductor para la búsqueda de soluciones que se unan a las urgencias de estas cuestiones sobre la Ciudad de Recife. En consonancia con este hecho, se evidencia el decreto nº. 33.080 de 08.11.2019 que afirma el reconocimiento a la emergencia climática global en el ámbito de la Ciudad de Recife y que de acuerdo con el Panel Intergubernamental sobre los Cambios Climáticos (IPCC) es considerada una de las ciudades más vulnerables ocupando la 16ª posición.

En la Ciudad de Recife, los elementos naturales y su carácter anfíbio fueron determinantes en la formación espacial de la ciudad y de las formas establecidas. Los ríos, canales y áreas alagadas son los elementos que determinan más fuertemente la ocupación de la ciudad y este hecho viene desde el período de la colonia. Las actividades económicas establecidas en el siglo XVI poseían una gran dependencia de los ríos, especialmente del Río Capibaribe, que además de facilitar el transporte de producciones hacia el Puerto de Recife lo que posibilitó la fusión de varios núcleos de poblaciones surgidos en general en los ingenios de azúcar implantados en sus orillas.

Así, nos queda claro que el Río Capibaribe no solamente puede ser considerado como un patrimonio natural, la cultura también hace parte de la esencia de él. Pero es la naturaleza en el río que es valorada por las leyes de protección. Entender el Río Capibaribe como un patrimonio misto, como nos apunta la UNESCO es lo necesario para que sea preservado en todos sus valores.

Problemática a presentar

1. La mirada hacia el patrimonio natural y cultural para proyectar el Parque Capibaribe

La Ciudad de Recife trae desde hace su formación la práctica de relación simbólica y al mismo tiempo de conflictos entre hombre y naturaleza, además de una mezcla de pueblos y saberes que modelan tanto su cultura como la forma de ocupación de territorio.

La búsqueda por tierra firme para la expansión del centro urbano en el siglo XVII dio inicio a sucesivos aterros en el estuario del Río Capibaribe, lo que ocasionó el alejamiento de las personas del agua. Al mismo tiempo, la importancia del río para la salud y subsistencia y el gusto por el placer en sus orillas hizo crecer su valor junto a la sociedad. Este interés por el río y por el verde se reflejó en la diversidad de construcciones históricas a lo largo de sus orillas muchas de ellas legalmente protegidas por la prefectura como piezas aisladas y en la práctica todavía en vigencia del placer en los parques y plazas de la ciudad muchos de ellos cerca al río. La naturaleza a lo largo de los años se convirtió en un elemento dañado, principalmente la vegetación que es considerada uno de los principales elementos de valor por estar en el imaginario de la población, a la medida en que se intensificó las construcciones cerca del curso del agua. Además de eso, los medios de transporte que se tenía por el río dejaron de existir y con eso la relación con el río se

perdió aún más. Así, la Ciudad de Recife intenta por medio del Proyecto del Parque Capibaribe rescatar el valor y la armonía de su patrimonio natural e cultural además de fortalecerlos por medio del entendimiento de estos como conjunto único e indisoluble.

2. La Ciudad de Recife como una ciudad parque

La conversión de la Ciudad de Recife en una *ciudad parque* se dará mediante la articulación de áreas verdes y de los lugares culturalmente significativos, así como por la recuperación y fortalecimiento de sus activos naturales. Para eso, la base es el entendimiento de la diversidad espacial, cultural y natural existente en la ciudad y la comprensión y fortalecimiento de la identidad local mediante las conexiones con distintos territorios, con la promoción de acceso equitativo de áreas verdes y lugares de referencia cultural e histórica, así como de la implantación de rutas de desplazamiento activo que integran elementos naturales a infraestructura construida y conectan toda el área de influencia del Río Capibaribe.

3. El Plan Urbanístico de Recuperación Ambiental del Parque Capibaribe (PURA Capibaribe)

Ante los cambios climáticos globales y de la perspectiva de amenazas al patrimonio natural y cultural, los estudios del Proyecto del Parque Capibaribe se congregan en la búsqueda por la promoción no solamente de acciones de mitigación y adaptación, pero también de mejoras en el activo natural y promoción del rescate de la valorización de la cultura local con la perspectiva de que estas acciones reflejen en la calidad de vida. Los estudios multidisciplinares posibilitaron tener una visión amplia de las condiciones de la infraestructura natural y construida y de las dinámicas en vigor en distintas áreas del territorio, como por ejemplo: *(i)* forma de ocupación; *(ii)* percepción de animales; *(iii)* especies vegetales; *(iv)* usos de áreas de vitalidad y *(v)* integración con las otras áreas verdes de la ciudad. Como resultados de algunas investigaciones se destacan a baja proporción de especies vegetales nativos en relación a las exóticas y el poco respecto de la legislación urbanística por locales de relevante valor cultural.

El PURA Capibaribe es un documento que congrega acciones, directrices y metas para guiar las intenciones proyectuales del Parque Capibaribe, a partir del entendimiento de la conservación y fortalecimiento del patrimonio natural y cultural, articulando as Unidades de Conservación de la Naturaleza y de otras verdes de la Ciudad de Recife, además de áreas de

preservación histórica y buscando promover a la recuperación de las funciones ecosistémicas del Río Capibaribe y de sus orillas y el enfrentamiento de los cambios climáticos. Como acciones estratégicas para alcanzar estos objetivos el plan trae propuestas con distintas etapas de implantación y la división del territorio de influencia del Río Capibaribe en tres zonas estructurales con acciones, directrices y metas específicas y cuyas restricciones se amplían con la proximidad del río y tiene por intuito fortalecer su corredor ecológico y conservar el patrimonio cultural en su entorno inmediato.

Conclusiones y Propuestas

Siendo una intervención en el paisaje de la Ciudad de Recife, el Proyecto del Parque Capibaribe una nueva forma de vivir y sentir la ciudad que está directamente relacionada con la creación de nuevos espacios públicos e a la valorización y/o consolidación de espacios ya existentes, sea público o privado, todos conectados directamente y/o indirectamente con los fragmentos de selvas urbanas formando una gran red ambiental y de identidad con el lugar –el espíritu del lugar. Estas intervenciones ocasionaran una modificación en el paisaje natural y cultural de la Ciudad de Recife que por su vez está relacionada a una nueva realidad de condición ambiental, principalmente en la gestión de aguas del Río Capibaribe, un verdadero patrimonio natural y cultural, pero que se encuentra muy contaminado.

Así siendo, el proyecto del Parque Capibaribe es una responsabilidad moral, política y humana con el patrimonio natural y cultural de la Ciudad de Recife. Dente todos los desafíos hay la preocupación con el bien-estar de los seres vivo que serán llevados a vivir en estos paisajes criados, organizados y transformados. Estas cuestiones son principios de la Carta del Paisaje de las Américas que fue firmada en 2018 en el Congreso de la *International Federation of Landscape Architects* región América (IFLA AR) realizado en la Ciudad de México donde hay la preocupación de que se debe manifestarse en el diseño de nuevos paisajes, en la conservación del patrimonio cultural y natural, en la planificación que envuelve el pasado, el presente y el futuro de los paisajes, y en la gestión que asegura la salvaguarda de las posturas que respetan el paisaje de las presentes y futuras generaciones.

Recife como una ciudad Parque trae consigo los elementos necesarios para promover una reestructuración de la ciudad y de la región en las próximas décadas. Es apostar en una ciudad que prioriza su patrimonio natural y cultural con el objetivo de reconexión con la naturaleza a través de la sucesiva recuperación de las aguas y de la vegetación, principalmente de los cuerpos de agua. Es concebir la ciudad con un lugar de encuentro y oportunidades por la creación de espacios abiertos, colectivos e inclusivos.

LOS VALORES PATRIMONIALES PARA LA CONSERVACIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO NATURAL/CULTURAL

Grupo de investigación 'Conservación del Patrimonio Natural'

Jônatas Souza Medeiros da Silva, estudiante de la Maestría en Desarrollo Urbano e investigador del Laboratorio del Paisaje, ambos de la UFPE/Brasil. e-mail: jona.medeiros@gmail.com

Onilda Gomes Bezerra, Doctora en Desarrollo Urbano. Profesora del Departamento de Arquitectura y Urbanismo e investigadora del Laboratorio del Paisaje, ambos de la UFPE/Brasil. e-mail: onibezerra@yahoo.com.br

Joelmir Marques da Silva, Doctor en Desarrollo Urbano. Profesor del Departamento de Arquitectura y Urbanismo e investigador del Laboratorio del Paisaje, ambos de la UFPE/Brasil. Miembro del *International Council on Monuments and Sites* (ICOMOS-Brasil) y del *International Scientific Committee on Cultural Landscapes* (ISCCL) - ICOMOS-IFLA. E-mail: joelmir_marques@hotmail.com

Antecedentes

Esta investigación hace parte del cuerpo estructurador del Grupo de Investigación 'Conservación del Patrimonio Natural' que está vinculado al Laboratorio del Paisaje del Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Federal de Pernambuco DAU/UFPE - BRASIL. El grupo hace parte del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) del Ministerio de la Ciencia, Tecnología, Innovaciones y Comunicaciones para el Incentivo a la Investigación en Brasil.

El grupo 'Conservación del Patrimonio Natural' tiene por objetivo investigar los principios teóricos y metodológicos que contribuyen en la identificación patrimonial y construcción de herramientas para la gestión de la conservación del patrimonio natural y cultural. Las investigaciones tratan de los siguientes temas: (i) Paisaje y Patrimonio Natural, en donde se ha la apropiación de la noción de paisaje como un abordaje para comprender el patrimonio; (ii) Gestión de las Unidades de Conservación de la Naturaleza, en donde se busca un entendimiento de los procesos de salvaguarda del patrimonio natural en las distintas instancias institucionales; (iii) Desarrollo y Sustentabilidad, en donde se estudia las metodologías de inserción del medio natural como parte del planeamiento urbano a través de la noción de sustentabilidad y (iv) Botánica Aplicada al Paisajismo, con el objetivo de investigar el empleo de especies nativas en el contexto de

las ciudades como método de la conservación del patrimonio natural y valorización del paisaje.

Actualmente el Grupo de Investigación '*Conservación del Patrimonio Natural*' cuenta con 18 investigadores, siendo: 5 Doctores; 1 Maestro; 5 arquitectos y urbanistas y 7 estudiantes de la carrera en Arquitectura y Urbanismo de la UFPE. Entre ellos están Arquitectos y Urbanistas, Biólogos y Arquitectos Paisajistas. Las investigaciones son fomentadas por el CNPq y por la Fundación de Amparo a la Ciencia y Tecnología del Estado de Pernambuco – FACEPE. El Grupo hace parte del acuerdo de cooperación internacional con la Universidad Autónoma Metropolitana de México unidad Azcapotzalco bajo la coordinación del Dr. Saúl Alcántara Onofre.

Estado de la Cuestión

Por medio del tema central del Grupo de Investigación '*Conservación del Patrimonio Natural*', que tiene por punto central la conservación del patrimonio natural/cultural, la siguiente presentación tiene por objetivo tratar de la contribución de la teoría de los valores patrimoniales como herramienta metodológica en este proceso.

Se entiende por patrimonio, en el contexto humano, la expresión material o inmaterial asociado a los bienes que resguardan en sí mismo referencias al trabajo, saberes u otros elementos inherentes a todo un proceso histórico, social y cultural de un determinado pueblo, como bien relata Françoise Choay en *Alegoría del Patrimonio*. En el contexto natural, la noción de patrimonio es representado, en la Recomendación de París de 1972 que trata de la protección del patrimonio mundial cultural y natural, por los procesos de la naturaleza relacionados a las formaciones ecológicas, biológicas, geológicas, fisiográficas y los escenarios naturales. Eso significa que el patrimonio es lo que expresa la identidad de una sociedad en el sitio que habita.

El reconocimiento de un bien como patrimonio ocurre a través de la percepción de los signos que lo representa y lo caracterizan como un elemento excepcional a ser resguardado para las generaciones futuras. Estos signos cuando evocados son llamados de valores y son ellos que revelan la memoria colectiva de un pueblo, así como su importancia en el presente para la materialización de su identidad. Por lo tanto, si

considera que es a partir de la identificación de sus valores que se reconoce un patrimonio.

Así, el patrimonio es comprendido en dos dimensiones: la natural y la cultural y ya que son tratadas por distintas áreas de la conservación su reconocimiento ocurre en la mayoría de las veces de manera disociada. Entonces, tal práctica hace con que las políticas de salvaguarda sean apartadas. Consecuentemente, esta comprensión desigual entre las dos áreas del patrimonio ocasiona una salvaguarda parcial y que puede causar la pérdida de sus valores patrimoniales.

Por lo tanto, con el objetivo del reconocimiento de este tipo de patrimonio a partir de los valores de la naturaleza y de la cultura, emerge la necesidad de comprender estos patrimonios híbridos que incluyen la totalidad de las dimensiones naturales y culturales simultáneamente. Ante lo presentado, tiene como indagaciones: *(i)* ¿Cómo es realizado la salvaguarda del patrimonio natural/cultural?; *(ii)* ¿Cómo la teoría de los valores puede contribuir en lo reconocimiento de este patrimonio? y *(iii)* ¿Los valores pueden se presentar como herramienta en el proceso de conservación?

Problemática a presentar

De modo a responder a las indagaciones arriba puntuadas, traemos al debate los siguientes puntos en esta presentación:

1. Los valores en el proceso de reconocimiento del bien patrimonial

De modo a realizar la salvaguarda del patrimonio la comprensión de los valores se muestra como parte significativa de todo el proceso de la conservación. Alois Riegl en su libro *El Culto Moderno de los Monumentos* fue uno de los precursores de este entendimiento en donde los valores evocan la importancia del patrimonio para el pueblo, sea por su valor de sabiduría, relacionado a los conocimientos adquiridos por medio del bien investigado o como valor del arte, por el entendimiento de la sensibilidad como forma en que cada uno de los individuos aprende y valora el bien patrimonial.

Analizando los valores patrimoniales y su importancia para su conservación se entiende que las personas son las responsables por la valoración del bien patrimonial con lo cual mantiene una interrelación. Los valores son la representación del bien a partir de la mirada de este conjunto de actores, siendo estos signos, las características peculiares

que convierten el bien en un elemento singular en relación a los demás. Es a través de la conservación de estos valores que será posible comprender el significado del bien, desarrollar políticas y planes para la gestión de su conservación.

2. El patrimonio entre la naturaleza y cultura: de la UNESCO al Brasil

Mismo ante los avances en las discusiones sobre la conservación patrimonial y su alcance para allá de la edificación, entendido tanto por sus atributos culturales como naturales, poco se percibe la posibilidad de la conservación del bien patrimonial de manera que contemple su totalidad, cuestión está presente desde las discusiones teóricas hasta las acciones institucionales. El reconocimiento incompleto del bien patrimonial ocasiona una conservación limitada de sus atributos, lo que ocasiona un riesgo a su interesea.

En la UNESCO, todavía se encuentra la posibilidad de clasificación del patrimonio mundial en una categoría mista, pero se percibe una gran cantidad de bienes patrimoniales clasificados o por su valor cultural o por su valor natural. La situación es aún más grave al se observar la situación brasileña, mismo el País exaltando su pionerismo en la cuestión de la institucionalización de la preservación del patrimonio en Latinoamérica trayendo la posibilidad de protección tanto de los bienes culturales cuanto de los naturales. Esta situación se convierte perceptible a partir de la década de 1980 con la creación de las legislaciones de protección ambiental, que deja a cargo del Ministerio del Medio Ambiente solamente la salvaguardia como Unidad de Conservación de la Naturaleza. Mismo con la protección de estas áreas, estos organismos no evocan en sus discursos el significado cultural que hay in estos bienes patrimoniales.

3. Los valores como herramienta para la conservación integrada del patrimonio natural/cultural

Con todo el paradojo, los debates internacionales ponen en foco la importancia del reconocimiento de los valores en el proceso de conservación, sea del patrimonio natural, sea del cultural. De los documentos internacionales, son destacadas la *Carta de Burra*, que establece la significancia cultural y la importancia de su aprensión para la salvaguardia de estos bienes y la *Carta Australiana del Patrimonio Natural*, direccionada al reconocimiento de la significancia natural de los bienes naturales.

Para la instrumentalización de los conceptos presentados fueron desarrolladas en estas dos cartas patrimoniales herramientas que tiene por objetivo subsidiar la elaboración de los planes y de las acciones de gestión para la conservación de los bienes patrimoniales. Aún se percibe que mismo se tratando ellos como documentos específicos para cada área del patrimonio -un del patrimonio cultural y otro para el patrimonio natural- el método de desarrollo de los procesos de conservación son semejantes. Así, de modo a proponer una conservación que comprenda la totalidad del patrimonio, sea por sus valores naturales, sea por sus valores culturales, se investiga la unión de estos dos métodos presentados de modo a posibilitar una conservación integral del bien patrimonial.

Conclusiones y Propuestas

En esta presentación se plantea una hipótesis de que a partir de la aprensión de los valores patrimoniales es posible desarrollar un único plan para la gestión para conservación integrada del patrimonio natural/cultural. De este modo, esta investigación, aún en construcción, propone estudios teóricos y metodológicos con el objetivo de viabilizar la unión de la comprensión metodológica presentada en la *Carta de Burra* y en la *Carta Australiana del Patrimonio Natural* de modo a plantear directrices de gestión de la conservación de la naturaleza y la cultura contenidas en el único bien.

Esta investigación surgió de los resultados obtenidos en los cinco últimos años de trabajo direccionados a la identificación de los valores naturales y culturales de las Unidades de Conservación de la Naturaleza de Recife, Pernambuco, Brasil. Este trabajo ha sido desarrollado en la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la UFPE en la materia '*Tópicos Espaciales en Estudios Socio-económicos e Ambientales*' direccionada a las unidades de Conservación de la Naturaleza que son protegida por la Prefectura de Recife, así como en las investigaciones de Iniciación Científica, como por ejemplo, la intitulada '*La Conservación de la Naturaleza en el paisaje de Vila Velha en Itamaracá (PE)*' en donde se busca la conferencia de la hipótesis levantada.